

Boletín de Prensa

UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



Río Negro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

#831 / 26 de abril 2024

Fray Bentos

rionegro.gub.uy

165 ANIVERSARIO
16 DE ABRIL DE 1858 - 2024

FRAY BENTOS

**PRESENTACIÓN DE
BANDA ORQUESTA DEPARTAMENTAL
Y CORAL FRAY BENTOS**

**VIERNES 26 DE ABRIL
TEATRO MIGUEL YOUNG - FRAY BENTOS
HORA 20:00**

Río Negro | DEPARTAMENTO DE CULTURA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Montevideo

El Dr. Omar Lafluf fue recibido por el presidente Luis Lacalle Pou



El encuentro se concretó en la Torre Ejecutiva, sede de la Presidencia de la República.

En la oportunidad, el jefe comunal le trasladó al primer mandatario, dos asuntos de interés para el departamento, el primero de ellos, relativo al avance del proyecto de dragado del río Uruguay (el Poder Ejecutivo pretende dejar todo encaminado antes de fin de año) y segundo, lo concerniente a la vialidad rural.

En este último caso, el Intendente de Río Negro, planteó al Dr. Lacalle Pou, la posibilidad de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, amplíe los contratos con las empresas que ya están trabajando en la reparación y recuperación de las caminerías departamentales.

De concretarse esta idea, se ahorraría tiempo y recursos de las intendencias, pudiendo destinarlos para atender otras urgencias.

Fray Bentos

Presupuestación de 356 funcionarios de la Intendencia de Río Negro



Coincidentemente con esta fecha tan especial, como lo es el “Día de los Municipios de América”, el Intendente, Dr. Omar Lafluf, ha firmado las resoluciones que ponen fin a un arduo proceso que culminará con la mencionada presupuestación.

Es indefectible hacer una breve reseña de lo que ha sido este largo proceso colmado de negociaciones con el gremio de ADEOM, intervenciones administrativas, envío de proyecto a la Junta Departamental, para luego, nuevamente ponerse a trabajar en las adaptaciones y procedimientos establecidos por el cuerpo legislativo; realizar el proceso concursal para el ingreso de los trabajadores y, en definitiva, hoy podemos decir que se ha dado este primer paso hacia la permanencia de los funcionarios, designándoselos provisoriamente en carácter de presupuestados, en conformidad con lo que establece el artículo 58 del Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Río Negro.

Los cimientos de tan importante logro para estos funcionarios que obtienen la permanencia fueron convenidos, después de numerosas reuniones con el gremio, por Acuerdo Colectivo de fecha 26 de junio 2023, dónde se acordó, entre otros aspectos vinculados a los funcionarios, el trabajar para lograr la permanencia en sus cargos de los funcionarios contratados por la administración, que posean una antigüedad de ocho años de forma ininterrumpida, la que se computará desde el 31 de agosto 2022.

Firmado dicho convenio, se procedió a transitar para dar cumplimiento a los mecanismos administrativos y legales correspondientes para llegar al objetivo referido; en este sentido, fue remitido conjuntamente con la modificación presupuestal, el proyecto de norma para crear los cargos y establecer las condiciones para la presupuestación de los funcionarios relacionados.

Esta norma que concibe los cargos, fue el Artículo 2º del Decreto 130/2023, que si bien, estableció algunas modificaciones al proyecto remitido, creó los cargos, generó las condiciones y, a su vez, instauró que la forma para el ingreso fuera el Concurso de Oposición y Méritos o de Méritos y Antecedentes.

Luego de recorrido todo este proceso, se efectuaron los concursos correspondientes para el ingreso de los funcionarios, quienes acreditaron las condiciones exigidas y por esto, hoy han obtenido la designación provisoria como funcionarios permanentes, en conformidad como lo dispone el artículo 58 del Estatuto del Funcionario.

Fray Bentos

Sorteo de los participantes del programa “Oportunidad Laboral”



En sala “Dr. Guillermo Ruggia” del palacio municipal, se realizó la selección de las 175 personas que serán parte de la Fase 5, de los también llamados “jornales solidarios”.

Con la presencia de la Directora de Recursos Humanos de la Intendencia de Río Negro, Sandy Cabral y representantes de la Junta Departamental, se cumplió esta instancia, donde fueron elegidos por sorteo los participantes de esta nueva etapa, para la cual hubo 3075 inscriptos, quedando habilitados 2814.

En cuanto a los cupos, Fray Bentos posee 69, Young 56, Nuevo Berlín 18, San Javier 14, Algorta 2, Pueblo Grecco 2, Villa General Borges 2, Paso de los Mellizos 2, Sarandí de Navarro 2, Bellaco 2, Sauce 2, Tres Quintas 2, Valle de Soba 1 y Menafrá 1; en las cuatro localidades con mayor población, se tuvieron en cuenta las leyes N° 19691, N° 19122 y N° 19684, generándose puestos para personas con discapacidad, afrodescendientes y trans.

Ahora cada participante será contactado desde la Intendencia de Río Negro, para comunicarles el día y la hora que deberán presentarse en las oficinas del Departamento de Recursos Humanos; primeramente se llamará a los que ingresan en la primera quincena.

Los trabajos de la Fase 5 de Oportunidad Laboral, iniciarán el próximo jueves 2 de mayo y se extenderán hasta el mes de agosto; las tareas se focalizarán en el mantenimiento de la ciudad.

Vea los resultados completos en: <https://n9.cl/vcpizt>

Fray Bentos

Continúan llegando los materiales de construcción para la reparación de las viviendas afectadas por el temporal



El acopio se está realizando en los galpones del ex frigorífico Anglo.

El Director General, Arq. Hugo Hornos, efectuó un relevamiento del lugar, como también, de otras dependencias de la Intendencia de Río Negro.

En ese aspecto, junto al Director de Descentralización, Francisco Cresci, concurren a los Centros Comunes "Cobena 1" y "J3", verificando el estado en que se encuentran los mismos, su entorno, limpieza y las condiciones de las infraestructuras; también recibieron planteos por parte de los coordinadores, sobre las necesidades a atender.



Fray Bentos

Ciclo de charlas en la Biblioteca Pública de la Terminal de Ómnibus



Las mismas se llevaron a cabo en la Sala de Lectura y estuvieron enmarcadas en el Día Mundial del Libro y en el 165° aniversario de Fray Bentos.

En esta oportunidad, la instancia se denominó "Conociendo a escritores fraybentinos", a cargo de la Prof. Gricel Milesi, quien repasó obras y textos de Amelia Ante, Irma Claramunt, Mary Massey y Ruben Grasso, para luego, generar un intercambio con los presentes, analizando el contenido de las lecturas, su forma de expresión, estructura y similitudes.

Este Ciclo de Charlas, continuará en el mes de mayo.

Fray Bentos

Día de los Municipios de América



Los funcionarios de la Intendencia de Río Negro, también conmemoraron esta fecha.

Invitado por la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), el Intendente, Dr. Omar Lafluf, acompañado por parte de su equipo de gobierno, asistieron al festejo organizado por el gremio, oportunidad que le permitió a las autoridades departamentales saludar y felicitar a los trabajadores de la comuna, valorando su permanente compromiso con la función pública y el rol que desempeñan a diario.



Young

Relevamiento departamental de iluminación pública



Se procede al conteo y medición de las luminarias existentes en todo el territorio; esta tarea, permitirá crear planes y proyectos relacionados con el alumbrado.

Por este asunto, se reunieron el Director General de la Intendencia de Río Negro, Arq. Hugo Hornos; el Director General de Obras, Gustavo Meyer; el Director de Descentralización, Francisco Cresci; el encargado departamental del área de Electricidad, Ing. Vicente Rocha; el capataz general de Electricidad de Fray Bentos, Luis Da Costa y los referentes de las distintas localidades, entre ellos, el alcalde de San Javier, Washington Laco.

Una vez finalizado el mencionado relevamiento, se le presentará un detallado informe al Intendente, Dr. Omar Lafluf, el cual también será elevado al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

Young

Charlas para obtener el Permiso Único Nacional de Conducir (PUNC)



Desde el Departamento de Tránsito de la Intendencia de Río Negro, se confirman los días y el lugar donde se desarrollarán estas instancias.

Se recuerda que las mismas, abiertas a todo público, son obligatorias para aquellos aspirantes que están gestionando el mencionado documento por primera vez.

Miércoles, 08:30 horas - Casa de Cultura

Viernes, 08:30 horas - Casa de Cultura

Departamental

Curso de introducción a la Gestión Empresarial “¡Desarrolla tu emprendimiento!”



NUEVO CURSO

Introducción a la gestión empresarial

Virtual

INICIO: 29 de abril, 2024 **FIN:** 5 de junio, 2024

HORARIO: Lunes, miércoles y viernes de 18:30 a 20:30 horas

MODALIDAD: Virtual, sincrónica

REQUISITOS:

- Ser mayor de 18 años
- Tener un emprendimiento con al menos 6 meses de actividad
- Conexión a internet y PC con cámara
- Conocimientos básicos de Word y Excel
- Acreditar los conocimientos informáticos requeridos

POSTULACIONES:
Hasta el 25 de abril en www.oportunidades.inefop.uy



Convocatoria a personas que tengan un emprendimiento en marcha y quieren desarrollar las capacidades de gestión y mejorar los resultados comerciales.

Postulación para realizar el curso:

Introducción a la Gestión Empresarial (modalidad online-sincrónica)

Dirigido únicamente a:

Personas emprendedoras con un emprendimiento con al menos de 6 meses de actividad.

El curso no tiene costo para el participante; es en modalidad online – sincrónica y tiene alcance nacional.

Objetivo:

Fortalecer la formación empresarial de personas emprendedoras con un emprendimiento en funcionamiento para obtener mejores resultados comerciales en sus negocios.

Capacitación en: marketing, logística, administración, comunicación, comercialización y planificación para mejorar la gestión de tu emprendimiento.

Requisitos para postular a la selección de participantes:

- Ser mayor de 18 años.
- Tener un emprendimiento con al menos de 6 meses de actividad.
- Contar con conexión a internet.
- Contar con PC con CÁMARA.
- Contar con conocimientos básicos de uso de programas de Microsoft (especialmente Word y Excel).

Características del Curso:

Fechas: desde el 29 de abril hasta el 5 de junio 2024

Horario: 18:30 a 20:30 horas

Modalidad: online - sincrónico

Carga horaria total: 41 horas

Restricciones para acceder:

Funcionarios de DINAE y/o INEFOP

Funcionarios públicos no aportantes al FRL

Proveedores de INEFOP

Paysandú

Representantes de Río Negro forman parte de la experiencia “Jóvenes CreaTivos”



En total, 92 jóvenes de la región se reunieron en Paysandú, entre ellos, participantes de Fray Bentos, Young y San Javier.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo de la Intendencia de Río Negro, la cual aporta la difusión y la convocatoria en el departamento, así como espacios con máquinas y conectividad en los distintos municipios. También se han sumado empresas, organizaciones e instituciones, presentes en el litoral del país.

“Jóvenes CreaTivos” 2024 es un programa de formación integral y conformación de comunidad, que transfiere herramientas para la vida, para aprender a desarrollar software y preparar a los jóvenes para ingresar al mundo laboral, y/o viabilizar sus estudios superiores, profesionalizarse y crecer.

Está cofinanciado por INEFOP desde su Programa de “Respuestas innovadoras a desafíos estratégicos” (RIDE).

El Programa se compone de tres módulos: Desarrollo de habilidades esenciales, Taller de emprendimiento, y Capacitación en Desarrollo de software, guiados por expertos para poder crecer personal y profesionalmente.

Está dirigido a jóvenes de 16 a 20 años, estudiantes de 5º, 6º año de liceo o UTU, u otra propuesta educativa, o con bachillerato terminado en los últimos años, que tengan interés en desarrollar sus capacidades relacionadas con el uso de la tecnología, para obtener mayores oportunidades que les abran puertas a su futuro; para desarrollar su propia idea de negocio y aprender a desarrollar software.

Se propone que los jóvenes egresados se conviertan en un ejemplo para otros jóvenes, que puedan ver en ellos un modelo a seguir, en términos de logros asociados a los esfuerzos individuales y al aprovechamiento de oportunidades.

Se prioriza llegar a jóvenes del interior profundo de los departamentos, a fin de aportar a la equidad territorial en relación con el acceso a las oportunidades, así como también considerando la brecha digital de las jóvenes mujeres en Uruguay, se propone aumentar y priorizar la participación de ellas en un sector donde predomina la presencia masculina.



Fray Bentos



Inscripciones y por más información: Oficinas de Deporte de todo el país.

1^{eros}. Encuentros Regionales
NEWCOM

ENCUENTROS CLASIFICATORIOS A LAS FINALES EN PASO DE LOS TOROS

REGIÓN LITORAL / FRAY BENTOS

04 DE MAYO • 10:00HS

CLUB ARMONÍA

(RINCÓN FRENTE A PLAZA CONSTITUCIÓN)

CATEGORÍA + 60 AÑOS MIXTO

Organiza



Apoyan



Secretaría Nacional
del Deporte



Banco de Previsión Social

Sede Organizadora



Río Negro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DE
DEPORTE

Participan



PAYSANDÚ
TECNOLOGÍA



SALTO



SOBIANO



...